

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **071**

Fecha Estado: 21/06/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170095800	Ejecutivo Singular	FODELSA	JOHANA SUAREZ TIRADO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	20/06/2019		
05001400300120170095800	Ejecutivo Singular	FODELSA	JOHANA SUAREZ TIRADO	Auto pone en conocimiento Se deja sin efecto auto que se dispuso a incorporar el Despacho Comisorio, toda vez que no pertenece a este proceso. Se ordena remitir el Despacho Comisorio al Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (OF/T)	20/06/2019		
05001400300120190012200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR FABIAN GOMEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento Acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400300120190012200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR FABIAN GOMEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio N° 12456 proveniente del Juzgado Octavo de Ejecución (L)	20/06/2019		
05001400300320150071700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDUIN ALBERTO RESTREPO BENJUMEA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito No resulta procedente ordenar la entrega de dineros (L)	20/06/2019		
05001400300620160120600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VILLA GENA P.H	CHISTIAN RICARDO NAVARRO FONSECA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	20/06/2019		
05001400300620160120600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VILLA GENA P.H	CHISTIAN RICARDO NAVARRO FONSECA	Auto requiere Previo a resolver la medida cautelar, se requiere a la parte demandante Se ordena reelaborar el oficio que comunica el embargo del vehículo (OF/L)	20/06/2019		
05001400300720030079500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD A. Y C. AGUDELO Y GARCIA	JAVIER NIEBLES ALBA	Auto corre traslado No se resuelve el recurso de reposición. Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	20/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720040003300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA	CONTRATISTAS ASOCIADOS LTDA	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante Acepta autorización (L)	20/06/2019		
05001400300720100043300	Ejecutivo Singular	MATERIALES Y METALES LTDA.	CLAM INGENIEROS LIMITADA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	20/06/2019		
05001400300720100043300	Ejecutivo Singular	MATERIALES Y METALES LTDA.	CLAM INGENIEROS LIMITADA	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud Se requiere al memorialista (L)	20/06/2019		
05001400300720110001800	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	GERMAN RODRIGO ARROYAVE GARCIA	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	20/06/2019		
05001400300720160056700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MARIA ISABEL BEDOYA PARRA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento el reporte de títulos judiciales (L)	20/06/2019		
05001400300820110093900	Ejecutivo Singular	HILDA VILLAMIZAR SANTOS	ANDRES JULIAN JIMENEZ MONEDERO	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante Se acepta autorización (L)	20/06/2019		
05001400300820180082200	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEXANDER GRAJALES RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado (L)	20/06/2019		
05001400300820190010100	Ejecutivo Singular	PLASTIMEN S.A.S	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.S	Auto decreta embargo Decreta embargo de los bienes que por cualquier cosa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los demandados (Of/sec)	20/06/2019		
05001400300920090136700	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	SEBASTIAN OSPINA CARDONA	Auto ordena oficiar Se accede a oficiar a EPS SURA (L)	20/06/2019		
05001400300920100074000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	DORA PATRICIA RESTREPO ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo del proceso (Arch)	20/06/2019		
05001400300920120026800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA GOHEN	LUIS GERARDO ARANGO MUNERA	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	20/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020140091300	Ejecutivo Singular	BIOTEFAR SAS	DAVID FRANCISCO GIRALDO CARDONA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento constancia de radicación de oficio. Se pone en conocimiento comprobantes de pago, los cuales serán tenidos en cuenta en la liquidación de costas (L)	20/06/2019		
05001400301020160039600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRA RODRIGUEZ BENITEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	20/06/2019		
05001400301120150078300	Ejecutivo Singular	JOSE ALONSO QUINTERO GIRALDO	CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO	Auto resuelve solicitud remanentes No se toma nota del embargo de remanentes (Of/Sec)	20/06/2019		
05001400301120160131100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LILIANA CAICEDO FLOREZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	20/06/2019		
05001400301220060064900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S. A.	RUTAS DE COLOMBIA LTDA.	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400301220090051000	Ordinario	YIMMY ANTONIO ESCUDERO VANEGAS	OSCAR ALEXANDER MUÑOZ HERRERA	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	20/06/2019		
05001400301220130105600	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	RUBEN DARIO VANEGAS ALVAREZ	Auto pone en conocimiento No resulta procedente la orden de entrega de dineros (L)	20/06/2019		
05001400301220130119900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS MARIO URIBE VASQUEZ	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	20/06/2019		
05001400301220170063800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR JULIAN BAENA HERNANDEZ	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte cesionaria (L)	20/06/2019		
05001400301320130027300	Ejecutivo Singular	COMFAMA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	ANGELA YURANY RODRIGUEZ JIMENEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	20/06/2019		
05001400301420110078400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS DE NIZA PH	JESSICA VIVIANA RUIZ RESTREPO	Auto requiere Se incorpora y pone en conocimiento oficio del Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Medellín. Se requiere a la parte demandante (L)	20/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520130132500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA CRISTINA FRAGOZO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar entrega de dineros (L)	20/06/2019		
05001400301520160152300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA MAXI PC S.A.S	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder del apoderado de la parte subrogatoria (L)	20/06/2019		
05001400301620150111600	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO JARAMILLO CASTAÑO	MARCELO ALEXANDER MOSQUERA BONILLA	Auto requiere Se ordena requerir al cajero pagador (Of/L)	20/06/2019		
05001400301620160034400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ROBINSON TEJADA RESTREPO	Auto requiere Se ordena requerir al cajero pagador (Of/L)	20/06/2019		
05001400301620160067200	Ejecutivo Singular	DISLUTER S.A.S.	PORTO RIOS S.A.S	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder del apoderado de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400301720170097400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	JHON DARIO GUTIERREZ AGUDELO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial sin pronunciamiento alguno (L)	20/06/2019		
05001400301820160010300	Ejecutivo Singular	ELMER CHAVES ARCOS	HUGO LEON GONZALEZ SIERRA	Auto fija fecha remate Subasta de bien inmueble para el 25 de julio de 2019 a las 10:00 am (Of/clla remate)	20/06/2019		
05001400301820180057300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS MARIO ZABALA PAVAS	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302020070038600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	HENRY DE JESUS MUÑOZ SALINAS	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302020110103600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	KATHERIN NAVARRO CASTRO	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302020110119100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOSE LUIS ESCOBAR VALDEZ	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302020150064500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS HERNAN VASQUEZ CANO	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte cesionaria (L)	20/06/2019		
05001400302120140109900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	MATEO BOTERO ZAPATA	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120160125500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HUGO ALBERTO BEDOYA GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Acepta autorización (L)	20/06/2019		
05001400302320130008900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA VILLAGRANDE LTDA	JOSE ANTONIO YARCE RAIGOZA	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud Se remite a auto (L)	20/06/2019		
05001400302320170080200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA TERESA ARBELAEZ JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302420110055700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA	DORIS EUGENIA ZULUAGA DUQUE	Auto requiere Acepta autorización Se requiere al memorialista (Arch)	20/06/2019		
05001400302420170049700	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ASTRID ELENA GALEANO HIGUITA	Auto pone en conocimiento Se acepta autorización (L)	20/06/2019		
05001400302520170012200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CENTRO CULTURAL AUSTRIACO S.A.S	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder del apoderado de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302520170092300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS GARCES AGUIRRE	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder de la parte subrogatoria (L)	20/06/2019		
05001400302620130078800	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	JHON FREDY LONDOÑO ALVAREZ	Auto pone en conocimiento No resulta procedente la orden de entrega de dineros (L)	20/06/2019		
05001400302820140080000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	FRANCISCO JOSE BEDOYA CORRALES	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	20/06/2019		
05001400302820140176000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS PILARICA P.H.	LUIS HERNANDO RINCON MAZO	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud (L)	20/06/2019		
05001402270220140049500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ROBERTO JULIO MAZO VILLA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	20/06/2019		
05001402270320140019000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ALONSO DIEZ	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	20/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)